

XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación. XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. III Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. III Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2021.

Nuevo paradigma para el estudio del razonamiento jurídico.

Macbeth, Guillermo, Crivello, Maria Del Carmen, Zinoni, Maria Jose y Razumiejczyk, Eugenia.

Cita:

Macbeth, Guillermo, Crivello, Maria Del Carmen, Zinoni, Maria Jose y Razumiejczyk, Eugenia (2021). *Nuevo paradigma para el estudio del razonamiento jurídico. XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación. XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. III Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. III Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-012/394>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/even/eam>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

NUEVO PARADIGMA PARA EL ESTUDIO DEL RAZONAMIENTO JURÍDICO

Macbeth, Guillermo; Crivello, Maria Del Carmen; Zinoni, Maria Jose; Razumiejczyk, Eugenia
CONICET - Pontificia Universidad Católica Argentina. Paraná, Argentina.

RESUMEN

El objetivo general de este estudio es presentar un nuevo paradigma experimental diseñado para la investigación de los procesos cognitivos del razonamiento jurídico. Se proponen dos objetivos específicos. 1) Describir los elementos fundamentales del paradigma como integración de aportes previos de la psicología y el derecho. 2) Analizar opiniones de juristas expertos acerca del paradigma mediante recursos estadísticos del AD-Index. Para lograr estos objetivos se elaboró una tarea experimental novedosa con materiales, procedimientos y condiciones experimentales versátiles que permiten estudiar la generación de sentencias y su justificación. Tal tarea se ajusta a la teoría estándar de la argumentación jurídica. Se analizan sus diferencias con paradigmas cognitivos previos de la lógica deóntica que mostraron escasa validez ecológica. Se concluye que el nuevo paradigma presenta ventajas sustanciales respecto de paradigmas previos.

Palabras clave

Razonamiento - Jurídico - Paradigma - Cognición

ABSTRACT

NEW PARADIGM FOR THE STUDY OF LEGAL REASONING

The general aim of this contribution is to introduce a new experimental paradigm designed for the cognitive study of legal reasoning. Two specific aims are proposed. 1) To describe the fundamental elements of the paradigm as an integration of previous contributions from psychology and law. 2) To analyze the opinions of expert jurists about the paradigm through statistical resources of the AD-Index. To achieve these aims, a novel experimental task was developed including materials, procedures and versatile experimental conditions that facilitate the study of the generation of sentences and their justification. Such a task fits the standard theory of legal argumentation. The main differences with previous cognitive paradigms of deontic logic that achieved scarce ecological validity are analyzed. It is concluded that the new paradigm has substantial advantages over previous paradigms.

Keywords

Reasoning - Legal - Paradigm - Cognition

BIBLIOGRAFÍA

- Aristoteles. (1985). *Etica nicomaquea*. Madrid: Gredos.
- Barnes, J. (1980). Aristotle and the methods of ethics. *Revue Internationale de Philosophie*, 34(133/134), 490-511.
- Dworkin, R. (1975). Hard cases. *Harvard Law Review*, 88(6), 1057-1109.
- Johnson-Laird, P. N. (2008). *How we reason*. New York, NY: Oxford University Press.
- Kahneman, D. (2011). *Thinking fast and slow*. New York: Farrar, Straus, & Giroux.
- Ray, J. W. (1978). Perelman's universal audience. *Quarterly Journal of Speech*, 64(4), 361-375.
- Lorenzetti, R. (2014). *Teoría de la decisión judicial*. Santa Fe: Rubinzal-Culzoni.
- Perelman, C. (2019). *El imperio retórico*. Retórica y argumentación. Santiago, Chile: Olejnik.
- Perelman, C. (1984). The new rhetoric and the rhetoricians: Remembrances and comments. *Quarterly Journal of Speech*, 70(2), 188-196.
- von Wright, G. H. (1951). Deontic logic. *Mind*, 60(237), 1-15.
- Atienza, M. (2016). *Las razones del derecho*. Teorías de la argumentación jurídica. Lima: Palestra.